

SRA. DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA.

C/ Alberto Lista, nº 16 41071 SEVILLA.

Estimada Directora, desde **ISA**, INICIATIVA SINDICAL ANDALUZA, queremos transmitirle nuestra preocupación por los datos epidemiológicos de las últimas semanas, que confirman una tendencia muy ascendente en el número de contagios y casos confirmados del nuevo coronavirus omicron. Ante esta situación para contener la propagación de infecciones causadas por el mencionado virus, altamente contagioso, el Gobierno andaluz el pasado día 3 de enero publicó nuevas medidas de la Junta de Andalucía para frenar el omicron,

Por esta situación, estamos recibiendo llamadas del personal de la Administración General, preocupados por la incorporación de la totalidad de trabajadores tras el periodo vacacional y la incidencia de contagio que se puede producir, por lo que queremos saber, si tienen previstas medidas de contención y de protección ante estas circunstancias. Creemos que se debería realizar al personal un test de antígenos al menos una vez por semana.

Por todo lo expuesto, solicitamos que se aumente el porcentaje de trabajo no presencial hasta un 100% al personal sensible y a la mayoría de los funcionarios cuando las funciones del puesto lo permita. Si no es posible, habría que alternar la presencialidad en los centros de trabajo.

En Sevilla a 11 de enero de 2022.

LA SECRETARIA DE ACCIÓN SINDICAL.

Fdo.: Rocío Luna Fernández-Arámburu.

sevilla@isandaluza.es Avda. Blas Infante 4, 8ª Planta 1/2 SEVILLA. 955283372. Fax 955283373

MARIAMROCIO LUNA FERNANDEZ ARAMBURU cert. elec. repr. G90229923			11/01/2022 12:03	PÁGINA 1/2		
VERIFICACIÓN	PECLA06244AA37DD908FB8D79EF036	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/				



sevilla@isandaluza.es Avda. Blas Infante 4, 8ª Planta 1/2 SEVILLA. 955283372. Fax 955283373

MARIAMROCIO LUNA FERNANDEZ ARAMBURU cert. elec. repr. G90229923			11/01/2022 12:03	PÁGINA 2/2		
VERIFICACIÓN	PECLA06244AA37DD908FB8D79EF036	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/				